

Acta de la Tercera Reunión de la H. Junta Directiva del 2007 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:15 horas del día 04 de Octubre del 2007, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión de la H. Junta Directiva del año 2007, el C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Subsecretario de Coordinación y Política Educativa, en su carácter de Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, el C. Dr. Carlos Rodríguez López, Suplente del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, M. en C. Abel Zapata Dittrich y del Gobierno Federal Profesor Oscar Ochoa Patrón, el C. Héctor Rodríguez Sesma, Agente Fiscal en Cananea en Representación del Secretario de Hacienda, C.P Ernesto Vargas Gaytan; el C. C.P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero, Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva y Representante de la Contraloría General del Estado, Lic. Gilberto Inda Durán; la C. Julieta Acevedo Arroyo en Representación del Gobierno Municipal, Lic. Luis Carlos Cha Flores; el C. Martín Camargo Balbastro, Representante del Sector Social; el C. Jesús Gallego Rubio, Integrante del Patronato del Instituto; el C. Lic. Antonio Cazares Quiroga, Integrante del Patronato del Instituto y el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Director del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal (Comisario Público)
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2007
- 5.- Seguimiento de Acuerdos
- 6.- Prontuario Estadístico 2007 – 1
- 7.- Modelo de la Evaluación de la Calidad (MECAIES)

8.- Informe del Director General

8.1 Informe de actividades periodo Junio – Agosto de 2007

8.2 Estados Financieros al mes de Agosto del 2007

8.3 Presupuesto 2007, y su avance al mes de agosto

8.4 Programa Operativo Anual 2007, y su avance al mes de agosto

8.5 Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2007

8.6 Indicadores Institucionales Básicos

9.- Informe del Comisario Publico

10.- Asuntos en Cartera

11.- Asuntos Generales

12.- Resumen de Acuerdos Aprobados

13.- Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inician los trabajos pasando lista de asistencia y al haber Quórum legal, se declara legalmente instalada la Tercera Reunión Ordinaria del 2007 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea. Se da a conocer el Orden del Día y queda autorizado por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Siguiendo con el orden en mención, se presenta para su aprobación el Acta de la Segunda Reunión del 2007. El Secretario Técnico señala que dicha acta fue enviada previamente a los miembros de la H. Junta para su revisión y/o comentarios. Pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento. No habiendo observaciones, se aprueba dicha acta, procediéndose a recabar las firmas correspondientes. A continuación se da lectura al seguimiento de acuerdos: Se recibió la autorización del documento Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico por parte de la Secretaría de Educación y Cultura. Se informa que ya se realizó el pago a CACEI y se espera a los evaluadores los días 11 y 12 de Noviembre. Así mismo, se firmó convenio con CESUES para asesoría en el proceso de acreditación. Se informa que la adquisición del Pick-Up está pendiente para finales del año en curso. Se continúa en espera de la fecha para la reunión

con funcionarios del Grupo México. En cuanto al programa de prevención de embarazos se realizará Convenio con el H. Ayuntamiento de Cananea y con las Instituciones de Nivel Medio Superior.

A continuación, el Suplente del Presidente de la H. junta Directiva hace la presentación de los Indicadores contenidos en los documentos Prontuario Estadístico ODES 2007 – 1 y Modelo Evaluación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior (MECAIES 2006). Al respecto informa que estos documentos se vienen elaborando hace dos años. Estos indicadores muestran el avance que se tiene en cada Institución. Así mismo, las Instituciones que tienen mejor desempeño (mejores indicadores) proporcionan asesoría al resto de las Instituciones para mejorar su desempeño. En lo sucesivo, se seguirá informando bajo ésta modalidad.

Continuando con el orden del día se presenta ante la H. Junta Directiva el Informe del Director General, mismo que contempla lo siguiente: 1) Informe de Actividades del Período Junio - Agosto de 2007, en donde se destaca, entre otros, lo siguiente: Se realizó la Segunda Reunión Ordinaria del 2007 de la H. Junta Directiva, se participó en la reunión de la Comisión Sonora – Arizona en la ciudad de Tucson, Az., se continúan con los trabajos para la acreditación de los Programas Académicos de Ing. Electromecánica e Ing. en Sistemas Computacionales, se participó en la Reunión Extraordinaria de Organismos Descentralizados de Educación Superior para revisar la Propuesta del Presupuesto 2008, se participó en la XII Reunión de Organismos Descentralizados de Educación Superior en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se realizó la V Auditoría Interna del Sistema de Administración de Calidad, se realizó la presentación del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional 2007 en el Instituto Tecnológico de Pachuca Hidalgo, se realizó el Programa Inter-semestral de Formación y Actualización Docente, dos docentes participaron en el curso de capacitación de la Academia CISCO sobre CCNAI, se realizó curso de TOEFL Institucional con la participación de ocho alumnos de la Institución, se realizaron 4 Reuniones de Academia, se aplicó el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI-II a 106 aspirantes, se realizó el XV Evento Nacional de Ciencias Básicas en su Fase Regional, se apoyó con gestoría ante el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con el envío de veinte contratos, ocho solicitudes y nueve renovaciones, se finalizó con el Programa de Tutorías del Período Febrero – Junio de 2007 beneficiándose 158 alumnos, con la participación de 38 tutores, se actualizó el documento Seguimiento de Egresados 2007, la Institución participó con una alumna en la disciplina de Ajedrez en el “LI Evento Deportivo Prenacional” efectuado en Nuevo Laredo

Tamaulipas, en donde se obtuvo el segundo lugar, se actualizaron tres propuestas de Cartas Compromisos Ciudadano, enviándose a la Contraloría General del Estado, se recibió por parte de ISIE el equipamiento correspondiente al Laboratorio de Idiomas, se atendió la visita del Despacho Duarte Tineo y Cia. (Auditores Externos), con objeto de la revisión correspondiente al primer semestre 2007 y se concluyó el Proceso de Inscripciones y Reinscripciones Ciclo Escolar Agosto – Diciembre de 2007. 2) Presentación de los Estados Financieros a Agosto de 2007. Se informa que en el mes de Agosto se recibieron \$2,932,844.90 y se erogaron \$1,997,753.18, destacándose que de lo recibido \$979,643.90 son de Ingresos propios por concepto de pago de Inscripciones y Reinscripciones principalmente. 3) El Secretario Técnico hace la Presentación del Ejercicio del Presupuesto al mes de Agosto y del Programa Operativo Anual 2007 su avance al mes de septiembre de 2007. En cuanto al avance del Presupuesto, se presenta en el formato solicitado en la Segunda Reunión de la H. Junta Directiva, se presenta con las columnas de: Autorizado, Modificado y Ejercido. El Secretario Técnico informa que en el presupuesto Modificado, capítulo 1000, partida 1101 “Sueldos”, incluye \$458,651,39 por concepto de incremento salarial. Así mismo, en el Presupuesto Modificado, Capítulo 5000 “Activos Fijos” se incluye \$260,850.74, por concepto del Programa de Impulso a la Calidad. El Secretario Técnico sigue informando que se recibió Oficio No. 229-2.2/01631 de fecha 31 de Agosto del presente, de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto en donde se nos comunica la distribución del recurso autorizado. El Secretario Técnico presenta a la H. Junta Directiva el Presupuesto Total Modificado, quedando de la siguiente manera:

Capitulo	Presupuesto Total Modificado
1000	22,828,651,18
2000	1,576,298.37
3000	3,416,204.84
Sub Total	27,821,154.39
5000	1,339,888.74
Sub Total	29,161,043.13
Oferta Complementaria	1,306,861.00
Total	30,467,904.13

En base al cuadro anterior, El Secretario Técnico indica que el Presupuesto Total Modificado no se altera, solo se ajusta en los capítulos 1000 y 2000. El Secretario Técnico informa que en el importe del Capítulo 3000 se incluyen \$630,000.00 de ingresos Propios. 4) Programa de Adquisiciones Enero - Agosto del 2007. Este informe se presenta en base a lo solicitado

en la Segunda Reunión de la H. Junta Directiva, esto es, adicional a lo ya informado, presentado en función del importe, los diez servicios y las diez adquisiciones mas importantes, 5) Se presentan los Indicadores Institucionales Básicos, para el ciclo 2006 – 2007, comparándolos con ciclos anteriores y comparándolos también con las metas establecidas por la Dirección de Institutos tecnológicos Descentralizados.

Continuando con el orden del día en el punto del Informe del Comisario Público, indica a la H. Junta Directiva que el Instituto aun cuenta con una observación de auditoria por parte del ISAF, que es la de retenciones de ISR. Así mismo solicita la intervención del C.P. Ramón Enrique López Fuentes, Contador del Instituto para que informe a los miembros de la H. Junta Directiva sobre la situación que guardan los Estados Financieros y explique la situación en la que se encuentra la observación del ISAF, ya que el se ha encargado de ésta. Continúa informando el Comisario Público que la Secretaría de la Contraloría designó al Despacho Duarte Tineo y Cía. S. C. para revisar las operaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, la cual en avance presentado correspondiente al primer semestre de 2007, no se determinaron observaciones.

Asuntos en Cartera:

Informe de Auditoria del Despacho Externo, Primer Semestre de 2007, comentado anteriormente por el Comisario Público.

En cuanto al Programa de Oferta Complementaria 2005, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que con fecha 13 de Septiembre del año en curso se realizó pago al ISIE por un importe de: \$421,695.95 por concepto del suministro e instalación del Laboratorio de Idiomas. Así mismo, solicita a la H. Junta Directiva su autorización para que el ISIE lleve a cabo la reparación e impermeabilización en: Edificio B, Edificio Administrativo, Centro de Actualización Profesional y Unidad Académica Departamental, en lugar de la actividad programada como prioridad No. 4 Proyecto de Red Interna de Fibra Óptica, contemplada en el citado Programa de Oferta Complementaria. La H. Junta Directiva da su autorización a lo planteado anteriormente.

El Secretario Técnico informa que mediante oficio No. 513.6/0535/2007 de fecha 5 de Septiembre del presente, de la Dirección de Tecnológicos Descentralizados, se nos autorizó un importe de: \$260,850.74 para el Programa de Impulso a la Calidad, dicho importe solo considera Capítulo 5000. Este recurso se destinará a la adquisición de equipo de computo para

la creación de un laboratorio de Ciencias Básicas. Así mismo, en el oficio en mención indica que se debe solicitar el mismo importe al Gobierno Estatal. El Secretario Técnico informa que el recurso ya fue solicitado al Gobierno del Estado, que en tanto se autoriza, solicita autorización para tomar estos recursos del fondo de contingencia, y una vez autorizado y recibido, reintegrarlo a dicho fondo. El recurso (Estatal) se utilizará para la adquisición de equipo de cómputo en el Laboratorio de Ciencias Básicas y la Biblioteca. La H. Junta Directiva procede a su autorización. El representante de la Dirección de Tecnológicos Descentralizados indica que estos recursos deben ejercerse en el presente año.

Mediante Circular No. DITD/032/07 de fecha 2 de Julio de 2007, de la Dirección de Tecnológicos Descentralizados, se recibió el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, para que sea aplicado en el presente año. El Secretario Técnico informa que en la Institución éste estímulo siempre se ha entregado en el mes de Diciembre y en una sola exhibición, por lo que solicita autorización a la H. Junta Directiva de continuar con la misma modalidad. La H. Junta Directiva da su autorización.

Continuando con el orden del día con el Proyecto: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo el suplente de la H. Junta Directiva comenta que el programa debe abarcar desde la categoría más alta hasta la más baja. El Secretario Técnico pregunta de donde se obtendrán los recursos para éste proyecto. El Suplente del Presidente comenta que ahorrando, que no se afectará al presupuesto. Así mismo, se tiene que analizar la forma en como se entregarían los estímulos, se deberá tomar en cuenta: antigüedad, asistencia, participación, disponibilidad, entre otros. El comité evaluador deberá contar con uno o dos miembros del consejo, para así dar mayor transparencia. Recomienda el Suplente del Presidente que éste Proyecto de ser posible se aplique en Diciembre del presente. Por su parte el Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados comenta que esta inquietud tendrá que analizarse con el director de Institutos Tecnológicos Descentralizados en cuanto a la obtención de los recursos.

Asuntos Generales:

Pasando a los asuntos generales, hace su intervención a petición del comisario público, el C.P. Ramón Enrique López Fuentes, donde informa que para solventar observación pendiente del ejercicio 2006, Se han realizado las siguientes diligencias.

En abril del 2007 se recibió llamada telefónica por parte de la C.P. María del Carmen González donde informa que se tiene observación pendiente de solventar referente al cálculo de ISR y

declaración informativa de sueldos y salarios. En ese momento se contacto a el C.P. Rodolfo Durán Majul, Asesor Fiscal del Instituto, y recomienda hacer un escrito notificando el porque el Instituto Tecnológico Superior de Cananea no está obligado a declarar sueldos y salarios basados en el artículo 95 fracción V a la XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además del 102 del mismo ordenamiento, donde se explica que no existe la obligación de realizar las declaraciones informativas de sueldos y salarios.

En julio se recibió informe de la Secretaría de la Contraloría donde informa que ya estaban solventadas todas las observaciones y que solo faltaba la revisión por parte del ISAF, se contrato al despacho Durán Majul, para realizar los reprocesos de las nóminas 2005 y 2006 con el Plan de Remuneración Total y se presentó copia de las declaraciones complementarias a la CP. Patricia Eugenia Argüelles Canseco.

Posteriormente llega al Instituto un informe donde el ISAF notifica la no solventación de dicha observación, y que debemos de presentar las declaraciones informativas de sueldos y salarios. En esa fecha el contador del Tecnológico y el Asesor Fiscal se entrevistaron con el C.P. Pablo Ruiz García supervisor del ISAF y con la C.P. Irma Alicia Torres Vera, Fiscalista de ese Organismo. En esa reunión se discutió lo expuesto en el oficio donde se determinaba que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea no tiene la obligación de hacer esas declaraciones, no llegando a ningún acuerdo. Quedó el personal del ISAF que atendió este asunto, en mandar por escrito el porqué no aceptan nuestra propuesta. Desde esa reunión se ha estado en espera del escrito por parte del ISAF.

El día 02 de octubre se presentó en el Instituto Tecnológico el C.P. Luís Antonio Arnold Valencia, para dar inicio al programa de solventación y nos comunicó que la C.P. María Trinidad Leyva Candela, Director de Control y Seguimiento de la Administración Pública llevaría a cabo las gestiones para solicitar al ISAF dicho documento, y solicitar la intervención de un tercero para que determine quién está en lo correcto.

Por lo anteriormente expuesto el Instituto Tecnológico Superior de Cananea no ha dejado de estar al pendiente para solucionar esta observación.

En otro asunto, el Secretario Técnico expone ante la H. Junta Directiva la solicitud de apoyo económico para gastos que solicita la familia del Sr. Ramón Aguirre González, Intendente de la Institución, quien falleció en Noviembre de 2005. Al respecto el Suplente del Presidente comenta que no procede dicha petición ya que esta acción ya prescribió. Para seguridad del Instituto, este se deberá apegar a la normatividad institucional correspondiente y esperar las disposiciones jurídicas. Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Secretario Técnico para continuar con este proceso, y en caso de proceder, apoyar hasta por la mitad del importe

solicitado mediante copia de pagare de fecha 8 de Noviembre de 2005, previa entrega de la factura de los gastos funerarios correspondientes.

El Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, informa a la H. Junta Directiva que el día 23 de Septiembre del año en curso, el Ing. Alfonso E. Figueroa Munguia, terminó su período como Director General del Instituto, por lo que solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la reelección por un período más como Director General. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan por unanimidad que el Ing. Alfonso E. Figueroa Munguia. Continúe como Director General del Instituto por un período más.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria del 2007, de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día 04 de Octubre del 2007, en la ciudad de Cananea, Sonora.

A t e n t a m e n t e

Dr. Horacio Huerta Cevallos
Subsecretario de Coordinación y Política Educativa y
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva

Dr. Carlos Rodríguez López
Representante de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y del Gobierno Federal

C. Héctor Rodríguez Sesma
Suplente de la Secretaría de Hacienda

C. P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero
Comisario Público Ciudadano

C. Julieta Acevedo Arroyo
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

C. Sr. Martín Camargo Balbastro
Representante del Sector Social

C. Sr. Jesús Gallego Rubio
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Lic. Antonio Cazares Quiroga
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía
Secretario Técnico

Acuerdos Tomados en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 2007

- 01.03.041007** Se autoriza el orden del día propuesto por el Secretario Técnico.
- 02.03.041007** Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2007.
- 03.03.041007** Se da por enterado el Informe de Actividades período Junio – Agosto de 2007 del Director General.
- 04.03.041007** Se dan por enterados los Estados Financieros al mes de Agosto de 2007 e informe del Comisario Público.
- 05.03.041007** Se presenta y se autoriza el avance del Presupuesto, así como el Programa Operativo Anual 2007.
- 06.03.041007** Se da por presentado el Informe del Programa Adquisiciones Enero – Agosto de 2007.
- 07.03.041007** Se acuerda agendar en el orden del día el Fallecimiento del Sr. Ramón Aguirre González.
- 08.03.041007** Se acuerda continuar con las gestiones para el otorgamiento del Permiso de la Radio.
- 09.03.041007** Se autoriza el cambio de meta del Programa de Oferta Complementaria, en lugar de la Red de Fibra Óptica, se realizará la reparación e impermeabilización de techos de la Institución.
- 10.03.041007** Se autoriza el Recurso Económico Estatal para el Programa de Impulso a la Calidad 2007. Este recurso se tomará del Fondo de Contingencia. Una vez autorizado y recibido por la Institución, se reintegrará al Fondo de Contingencia.
- 11.03.041007** Se autoriza que el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente se lleva a cabo en el mes de Diciembre.
- 12.03.041007** El Proyecto: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo, se revisará y se presentará la próxima reunión.
- 13.03.041007** En relación a la solicitud de apoyo económico de la familia del Sr. Aguirre, la H. Junta Directiva acuerda se apegue a la normatividad institucional, y a las disposiciones Jurídicas. En dado caso, apoyar hasta por la mitad del importe solicitado mediante copia de pagaré de fecha 8 de Noviembre de 2005.
- 14.03.041007** La H. Junta Directiva ratifica al Ing. Alfonso E. Figueroa Munguia como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea por un período más.